

|                           | Euros             |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Pasivo:</b>            |                   |
| Capital .....             | 157.297,00        |
| Reservas .....            | -1.772,47         |
| Resultado 2007 .....      | -1.893,49         |
| Préstamos de socios ..... | 6.546,79          |
| <b>Total pasivo .....</b> | <b>160.177,83</b> |

Lleida, 21 de junio de 2007.-El liquidador, Xavier Vales Torredadella.-43.385.

### BETO ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

#### INICIATIVAS EMPRESARIALES HABIT, S. A.

Sociedad unipersonal

#### BALLESTEROS FUENTESAUCA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de las sociedades citadas en el título de este anuncio celebradas el 20 de junio de 2007, aprobaron la fusión de todas ellas, sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2006, también aprobados por las Juntas Generales, mediante absorción por Beto Estudios Inmobiliarios, S. L., de Iniciativas Empresariales Habit, S. A., Sociedad Unipersonal y Ballesteros Fuentesauca, S. L., Sociedad Unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad, en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 20 de junio de 2007.-El Administrador único de Beto Estudios Inmobiliarios, S. L., Iniciativas Empresariales Habit, S. A., Sociedad Unipersonal y Ballesteros Fuentesauca, S. L., Sociedad Unipersonal, José Tomás González Fuentes.-43.513. y 3.ª 28-6-2007

### C.E.I.F., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad patrimonial «C.E.I.F., S.A.», celebrada el 31 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, de conformidad con la disposición transitoria vigésimo cuarta «Disolución y liquidación de sociedades patrimoniales», de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con el siguiente Balance final de liquidación:

|   | Euros               |
|---|---------------------|
| <b>Activo:</b>                            |                     |
| Inmovilizaciones financieras .....        | 1.557.733,98        |
| Deudores .....                            | 404.610,61          |
| Tesorería .....                           | 5.997,79            |
| <b>Total activo .....</b>                 | <b>1.968.342,38</b> |
| <b>Pasivo:</b>                            |                     |
| Capital suscrito.....                     | 300.506,05          |
| Reservas .....                            | 105.342,41          |
| Resultados de ejercicios anteriores ..... | -275.917,45         |
| Pérdidas y ganancias (beneficio) .....    | 242.239,25          |
| Acreedores a largo plazo.....             | 1.505.438,51        |
| Acreedores a corto plazo.....             | 90.733,61           |
| <b>Total pasivo .....</b>                 | <b>1.968.342,38</b> |

Almería, 26 de junio de 2007.-El Liquidador Solidario, Antonio Bosquet Daza.-44.238.

### CAAMAÑO SISTEMAS METÁLICOS, S. L.

(Sociedad totalmente escindida)

### CAAMAÑO SISTEMAS METÁLICOS, S. L.

LOTS, LAND & RENT, S. L.

PROMOLOTS INTEGRALES S. L.

GESCASYSTEMS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Escisión total

Se hace público que los socios de la junta general de la sociedad «Caamaño Sistemas Metálicos, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 21 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la escisión total de «Caamaño Sistemas Metálicos, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a cuatro sociedades limitadas de nueva creación, «Caamaño Sistemas Metálicos, Sociedad Limitada» que adopta la denominación social de la sociedad que se escinde, y «Lots, Land & Rent, Sociedad Limitada», «Promolots Integrales, Sociedad Limitada» y «Gescasystems, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión total elaborado, aprobado y suscrito por los administradores de la sociedad que participa en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la sociedad participante en la escisión a oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

A Coruña, 22 de junio de 2007.-José María Caamaño Louro y Emilio Mahía Becerra Administradores Solidarios de la sociedad «Caamaño Sistemas Metálicos, Sociedad Limitada».-43.455. y 3.ª 28-6-2007

### CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Anuncio de la emisión de Cédulas Hipotecarias 1/2007  
Caixa Catalunya

A los efectos de lo establecido en el artículo 47 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, se hace público que por acuerdo del Director General de la Entidad de fecha 7 de junio de 2007 ha acordado la realización de una emisión de cédulas hipotecarias en serie cuyas características principales son las siguientes:

Denominación, domicilio y fecha de constitución de la Entidad emisora: La entidad emisora de los valores es Caixa d'Estalvis de Catalunya, con domicilio en Plaza Antonio Maura, 6, Barcelona. Caixa d'Estalvis de Catalunya fue constituida por acuerdo de la Diputación Provincial de Barcelona e inició sus actividades el día 26 de octubre de 1926.

Nombre, apellidos y domicilio de sus administradores: El Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya está integrado, a esta fecha, por las personas que se indica a continuación, todas ellas domiciliadas a estos efectos en Plaza Antonio Maura, 6, Barcelona: Narcís Serra i Sorra, Joan Güell i Juan, Antoni Llardén i Carratalá, Joan Manel Pla i Ribas, Josep Alonso i Roca, Jordi Bertran i Castellví, Josep Burgaya i Riera, Sara Cardona i Raso, Joan Echániz i Sans, Estanis Felip i Montsonís, Genís Garriga i Bacardí, Francesc Iglesias i Sala, Josep Isern i Saun, Carme Llobera i Carbonell, Gemma López i Canosa, Manuel Matoses i Portea, Josep Molins i Codina, Montserrat Robusté i Claravalls, Antonia María Sánchez i Moreno, Francisco José Villegas i Herro, Maties Vives i March.

Importe y condiciones de la emisión, incluyendo la fecha inicial y el plazo de suscripción de los valores, su naturaleza, clase y características principales:

Emisor: Caixa d'Estalvis de Catalunya.

Naturaleza y denominación de los Valores: Cédulas Hipotecarias. Emisión de Cédulas Hipotecarias 1/2007 Caixa Catalunya.

Código ISIN: ESO414840308.

Divisa de la emisión: Euros.

Importe nominal y efectivo de la emisión y número de valores:

Nominal: 1.500.000.000 de euros.

Efectivo: 1.488.180.000 euros.

Número de valores: 15.000.

Importe nominal y efectivo de los valores: Nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de emisión: 99,212 por 100.

Fecha de emisión: 29 de junio de 2007.

Tipo de interés: Tipo fijo, del 4,875 por 100 nominal anual.

Fórmula de cálculo:

$$C = (N \cdot i \cdot d) / (\text{base} \cdot 100)$$

Donde:

C = Importe bruto del cupón periódico.

N = Nominal del valor.

i = Tipo de interés nominal anual.

d = Días transcurridos entre la Fecha de Inicio del Período de Devengo de Interés y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable.

Base = ACT/ACT (ISMA) no ajustado, según la convención del siguiente día hábil modificado.

Fecha de inicio de devengo de intereses: Fecha de emisión.

Fechas de pago de los cupones: Cupones pagaderos anualmente, por anualidades vencidas, el 29 de junio de cada año, siendo la primera fecha el 29-6-2008 y la última la fecha de vencimiento, ambas inclusive. En caso de coincidir con fecha inhábil para TARGET, se trasladará el pago del cupón hasta el siguiente día hábil, siempre y cuando no se produzca cambio de mes, en cuyo caso pasará a producirse el pago el primer día hábil anterior a la fecha prevista (sin que los tenedores de los valores tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento).

El importe del cupón se redondeará a dos decimales (en caso de que el tercer decimal sea «5» el redondeo se efectuará al alza).

Fecha de amortización a vencimiento: 29 de junio de 2017, a la par y libre de gastos para los tenedores de los valores.

Admisión a cotización de los valores: Se ha solicitado la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes «Condiciones Finales» en AIAF Mercado de Renta Fija, y se asegura su cotización en un plazo máximo de treinta días a contar desde la Fecha de Desembolso.

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente, así como los requerimientos de sus órganos rectores, y acepta cumplir todo ello.

Representación de los valores: Anotaciones en cuenta. Llevanza del registro por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, conjuntamente con sus entidades participantes.

Colectivo de Suscriptores a los que se dirige la emisión: Inversores cualificados tanto nacionales como extranjeros.

Período de solicitudes de suscripción: De las 8:30 a.m. (hora de Madrid) del 20 de junio de 2007 hasta las 17:00 (hora de Madrid) del 21 de junio de 2007.

Tramitación de la suscripción: Directamente a través de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecionalmente entre las solicitudes recibidas. No se ha realizado prorrateo.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Fecha de desembolso: 29 de junio de 2007.